

## PREMIOS EN MATERIAL DEPORTIVO

- Vale de 100 € al vencedor y vencedora absolutos.
- Vale de 75 € a los clasificados en segundo lugar hombres y mujeres
- Vale de 50 € a los clasificados en tercer lugar hombres y mujeres
- Vale de 50€ al vencedor/a de cada categoría (acumulable al 1º, 2º, 3º)
- Sorteo de 3 vales entre los finalizadores, por valor de 50 €, cada uno.

## AUTOBUSES

Los atletas podrán hacer uso de los autobuses que la Organización pondrá a su disposición en Plaza de San Sebastián (Junto a Supersol), junto a la Meta a las 8:00 de la mañana para desplazar a los atletas hasta la línea de Salida.

Una vez finalizada la entrega de trofeos, se volverá a hacer el recorrido, el horario se indicará por la megafonía de Meta.

Sólo podrán hacer uso de los autocares los corredores, los miembros de la Organización y los Voluntarios.

## INSCRIPCIONES

Se realizaran de forma individual on-line en  
A través de la empresa de cronometraje [www.sesca.es](http://www.sesca.es)

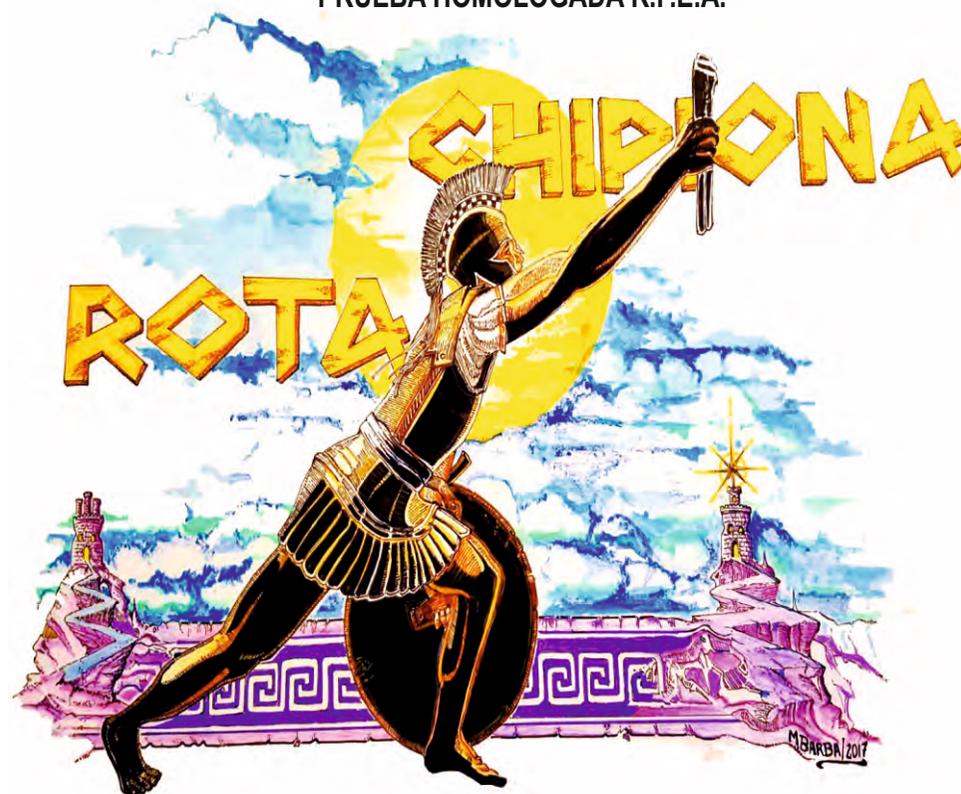
La cuota de inscripción será de 16 euros.  
El pago se hará por pasarela segura desde la página de inscripción.

Información: Teléfono Chipiona: 956/92 90 67 // Teléfono Rota: 956/84 00 10

El plazo de inscripción finalizará el viernes día 24 de marzo a las 14:00 horas o al alcanzarse los 500 atletas inscritos en firme.



# XXXII MEDIA MARATÓN "COSTA DE LA LUZ" ROTA - CHIPIONA PRUEBA HOMOLOGADA R.F.E.A.



DOMINGO  
2  
ABRIL  
DE 2017

SALIDA  
PLAZA DE ESPAÑA  
ROTA (10:00H.)  
META  
PLAZA DE ANDALUCÍA  
CHIPIONA



# XXXII MEDIA MARATÓN “COSTA DE LA LUZ” ROTA - CHIPIONA

Domingo 2 de Abril de 2017. 10'00 horas

## REGLAMENTO

## PRUEBA HOMOLOGADA R.F.E.A.

- La carrera tendrá lugar el día 2 de abril de 2017, domingo. La salida se dará en la Plaza de España de Rota. a las 10 horas y la meta estará situada en la puerta principal de la Plaza de Andalucía en Chipiona
- La distancia a recorrer será de 21.097 metros, incluyendo un recorrido urbano por Rota hasta Punta Candor, la incorporación posteriormente hasta el km 0 de la A-2076 al carril-bici, paralelo a la carretera, un recorrido por Costa Ballena, vuelta al carril bici, finalizando con un recorrido urbano por Chipiona.
- Podrá tomar parte cualquier persona que lo desee, federada o no, siempre que tenga cumplidos los 18 años el día de la prueba.
- La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos.
- Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad.
- El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.
- La prueba quedará cerrada sucesivamente al paso medio de 7' el Km. Km 5 (00:35:00), Km. 10 (01:10:00), Km. 15 (01:45:00) y Km. 20 (02:20:00). Cuando un participante sobrepase el tiempo previsto de cierre (7' por km.), será superado por el vehículo que indica el final de la carrera, por lo que deberá abandonar la prueba y entregar el chip y dorsal.
- Habrá puestos de avituallamiento de agua y naranjas en los puntos kilométricos: Km. 5, Km. 10, Km. 15 y Km. 18. Y en meta se entregará una bolsa con avituallamiento sólido y energético.
- Todos los corredores obligatoriamente deberán firmar el control de salida en el recuadro correspondiente a su número de dorsal.

## CATEGORÍAS

**Se realizarán las siguientes clasificaciones, tanto en la categoría masculina como femenina, en función del año de nacimiento:**

### FEMENINAS

### MASCULINAS

- |                              |                          |                                  |
|------------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| • Senior (1980-1999),        | • Júnior (1997-1999).    | •Veteranos B (1967-1971)         |
| •Veteranas A (1971-1979)     | • Senior A (1989-1996)   | •Veteranos C (1961-1966)         |
| •Veteranas B (1961 -1970).   | •Senior B (1979 -1988),  | •Veteranos D (1954-1960)         |
| •Veteranas C (1960 y antes). | •Veteranos A (1972-1978) | •Veteranos E (1953 y anteriores) |

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.

## PREMIOS CONMEMORATIVOS (Los trofeos no son acumulables).

- Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados y clasificadas de cada categoría
- Se entregarán trofeos a los tres primeros atletas locales masculinos y femeninos que no hayan obtenido trofeo en su categoría. (Miembros de Clubes locales de Rota y/o Chipiona y atletas independientes nacidos o empadronados en ambas localidades)
- Todos los atletas que se inscriban en la “XXXI Media Maratón Costa de la Luz” recibirán una camiseta técnica o prenda deportiva (en la retirada del dorsal)
- Y una bolsa con avituallamiento sólido y líquido al finalizar la prueba

## PODRÁ SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

- 1.No llevar el dorsal o no llevarlo correctamente colocado en el pecho sin manipular ni doblar, o con el código de barras ilegible o tapado, manifestar un comportamiento no deportivo o competir sin camiseta.
- 2.No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos o participar con un dorsal asignado a otro corredor o inscribirse con datos falsos.
- 3.No atender a las indicaciones de la Organización, servicios médicos y/ o los Jueces durante el transcurso de la prueba y no cumplir las normas de la R.F.E.A. para este tipo de competiciones.
- 4.La inscripción es personal e intransferible, no se permitirá el uso de un dorsal por persona distinta a la inscrita, caso de ser descubierto será descalificado/a.

Las reclamaciones relativas a inscripciones, edades, situación de los participantes, etc. se dirigirán por escrito al Comité Organizador de la prueba. Las relativas a las que surjan en el transcurso de la competición, verbalmente al Juez Árbitro de la prueba, perteneciente el Comité Provincial de Jueces de Atletismo de la Delegación Gaditana. Los resultados serán oficiales una vez certificados por el Juez Arbitro.

En caso de duda, reclamación sobre edad o situación de federado, o la inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (D.N.I., licencia federativa, etc.), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Juez – Árbitro designado por la Federación Andaluza de Atletismo, y en cualquier otro caso estarán sujetas a la normativa de la RFEA.